



Tulancingo de bravo, Hidalgo, once de mayo del dos mil veintitrés

**DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO.
P R E S E N T E.**

98-295

Sea el conducto para hacerle saber que se dio inicio a una queja en contra de policías adscritos a la Dirección a su digno cargo, de la cual le corresponde el número de expediente que se cita al rubro, por hechos cometidos en agravio de CARLOS ALEJANDRO AVILA, ocurridos el veintiséis de marzo de dos mil veintitrés, solicitando gire sus apreciables instrucciones al personal involucrado que en un plazo de **CINCO DIAS NATURALES** contados a partir del día siguiente de su notificación, **remitan un informe por duplicado** respecto de los hechos que se les atribuyen:

- Informe cronológico de los hechos.
- Nombre y cargo de la(s) persona(s) responsable(s), si se informó en tiempo y forma a sus superiores jerárquicos.
- Así mismo, adjuntar las documentales con que se acrediten los hechos del informe presentado.

Haciéndoles notar que el artículo 63 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, establece que cometerá **desacato** el servidor público que, tratándose de **requerimientos** o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o **en materia de defensa de los derechos humanos o cualquier otra competente**, proporcione información falsa, así como no dé respuesta alguna, retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información; además el artículo 75 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo prevé que la falta de presentación del informe solicitado, así como la no remisión de la documentación requerida, tendrá el efecto de que se presuman ciertos los hechos, salvo prueba en contrario.

Funda el presente los artículos 45, fracción V, 73 párrafo segundo, 74 y 96 del ordenamiento legal antes invocado, y los diversos 37, 95 párrafos primero y segundo, así como el 97 de su Reglamento.

Le hago saber que el abogado que se encargara de la integración de la presente es el LIC. JUAN LUIS HERNANDEZ CAZARES, quien para cualquier aclaración podrá contactar en los números telefónicos (775) 7531821 o lada sin costo 01 800 717 65 96, en un horario de ocho treinta a dieciséis treinta horas, de lunes a viernes.

ATENTAMENTE.



LIC. JUAN CANALES ESPINOZA

TITULAR DE LA VISITADURIA ADJUNTA REGIONAL DE TULANCINGO.

